



6
Vecinas felices con alfabetización digital

Año 16 / N° 1457 - jueves 02 de julio de 2026

Concejo comprometió apoyo al Club, para lo cual éste debe cumplir ciertas condiciones

Aporte municipal a Malleco Unido continúa pendiente

7 Autoridades locales de Angol tuvieron sesión extraordinaria para analizar el tema.



Con diversos reconocimientos Cuerpo celebró el Aniversario 175 en el país y el Día Nacional del Bombero Voluntario.

pág. 5

Emotiva ceremonia de Bomberos en Angol

En su momento dejaron a 128 mil clientes sin suministro eléctrico en La Araucanía

Fuertes vientos afectaron a 8 comunas en la región

Alcalde Enrique Neira: "Bono Aseo hay que pagarlo sí o sí"

3

Se alista Albergue de Invierno para 2 personas en situación de calle

2



8

Angol: capacitan a 48 conductores municipales

VETLAB NAWEL
LABORATORIO VETERINARIO

Análisis

- 🐾 Bioquímicos
- 🐾 Hematológicos
- 🐾 Coagulación
- 🐾 Hormonales
- 🐾 Inmunológicos
- 🐾 Parasitológicos
- 🐾 Microbiológicos
- 🐾 Micológicos
- 🐾 Uroanálisis
- 🐾 Microscopia Directa
- 🐾 Inmuno hematológicos
- 🐾 Terapia Transfusional

M. T. Mauricio Gutiérrez Cea
 Director Técnico
 Universidad de la Frontera

Únete a la familia VETLAB NAWEL

Horario de atención al público y médicos veterinarios:
 Lunes a Viernes: 09:30 a 13:30 - 15:30 a 19:00 hrs Sábados: 09:30 a 13:00 hrs

📍 Av. O'Higgins #1340. Centro comercial Los Pablos. Segundo Piso. Angol

☎ 44 3365669 📞 +569 82826147 🌐 Vetlab Nawel Laboratorio Veterinario 📷 @vetlab.nawel

Puedes encontrar los exámenes de VETLAB NAWEL en

En Angol, según dijo el delegado presidencial de Malleco, Víctor Manoli

Albergue para personas en situación de calle abrirá pronto sus puertas

Ya fue encontrado un inmueble con capacidad para 20 usuarios y sólo resta concretar el traspaso de recursos para firmar el contrato de arriendo. Plan "Ruta Social" ya está funcionando.

ANGOL.- A comienzos de la próxima semana podría entrar en funcionamiento el Albergue de Invierno para personas en situación de calle en Angol, según informó el delegado presidencial provincial de Malleco, Víctor Manoli, quien confirmó que ya fue encontrada una vivienda que reúne las condiciones necesarias para desarrollar esta iniciativa.

El dispositivo forma parte del Plan Protege Invierno 2026 y es financiado y coordinado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, a través de la Seremi de Desarrollo Social y Familia de La Araucanía. Su objetivo es entregar diariamente alojamiento, alimentación, abrigo y atención básica de salud a personas que viven en situación de calle, reduciendo los riesgos asociados a las bajas temperaturas y las lluvias propias de la temporada.

EL CAÑÓN

Consultado por Malleco7, el delegado presidencial Víctor Manoli expresó su satisfacción por los avances alcanzados y explicó que el inmueble seleccionado se

encuentra en el sector El Cañón, contando con capacidad para albergar a 20 personas.

La autoridad precisó que actualmente están a la espera del traspaso de recursos por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia a la Delegación Presidencial Provincial, paso necesario para concretar la firma del contrato de arriendo con el propietario del recinto. "Una vez firmado el contrato nos prepararemos con nuestro equipo para poner en funcionamiento el albergue lo antes posible", señaló.

ADMINISTRACIÓN

Hasta el año pasado, la administración del Albergue de Invierno estaba a cargo de la Municipalidad de Angol. Sin embargo, este año la responsabilidad fue traspasada a la Delegación Presidencial Provincial de Malleco, organismo que proyecta mantener el funcionamiento del dispositivo durante cuatro meses.

Cabe recordar que durante 2025 el albergue no pudo habilitarse debido a la imposibilidad de encontrar una propiedad adecuada para su funcionamiento, pese a las gestiones



Fotografía referencial

Entre 33 y 37 personas en situación de calle hay catastradas en la comuna de Angol, según la Dideco.

realizadas en ese momento. No obstante, este año el municipio colaborará con recursos destinados al pago del arriendo del inmueble.

RUTA SOCIAL

La directora de Desarrollo Comunitario (Dideco), Katia Guzmán, indicó que actualmente existen entre 33 y 37 personas catastradas en esta condición en la comuna, aunque precisó que se trata de una cifra dinámica que puede variar constantemente.

Agregó que la Municipalidad de Angol mantiene la ejecución del programa Ruta Social, anteriormente conocido como

Ruta Calle, iniciativa que entrega desayuno, cena y diversos implementos de apoyo a personas en situación de calle. "Nosotros como Municipalidad nos quedamos a cargo del programa Ruta Social, otorgando desayuno y cena, además de otros implementos, los siete días de la semana a un total de 20 usuarios en distintos puntos de la comuna", explicó.

La profesional agregó que la ejecución del programa comenzó el pasado 11 de junio y se extenderá por 110 días, conforme a la planificación establecida por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Pero aún no fija fecha para retomarla

Gobierno está reformulando consulta indígena

El Gobierno confirmó que continúa trabajando en la reformulación de la consulta indígena vinculada al nuevo sistema de tierras para las comunidades mapuche, proceso que fue heredado de la administración anterior y que, por ahora, no tiene una fecha definida para su reanudación.

Así lo señaló el subsecretario de Servicios Sociales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Alejandro Fernández, quien explicó que actualmente se desarrolla una etapa de diálogo con diversos actores para rediseñar el mecanismo de participación antes de dar continuidad a la iniciativa.

CONVERSANDO

"Estamos trabajando en diálogo social y político. Estamos conversando con

autoridades locales, alcaldes, concejales, dirigentes sociales, comunidades indígenas, diputados, senadores y ex integrantes de la Comisión para la Paz y el Entendimiento, junto con distintos actores, para ir reformulando la consulta. Una vez que tengamos este rediseño, daremos a conocer los tiempos, pero estamos avanzando", afirmó.

Fernández evitó fijar un plazo para reiniciar el proceso, aunque aseguró que la intención del Gobierno del Presidente José Antonio Kast es concluir esta etapa, ingresar el proyecto de ley al Congreso y avanzar en su aprobación durante el actual mandato.

REFORMULACIÓN

La reformulación de la consulta forma parte de los anuncios realizados por el Presidente

en su primera Cuenta Pública, instancia en la que confirmó que el Ejecutivo impulsará cambios a la Ley Indígena y al sistema de restitución de tierras, tomando como base el trabajo desarrollado por la Comisión para la Paz y el Entendimiento.

Dicha comisión, creada durante el gobierno del ex Presidente Gabriel Boric, tuvo como misión proponer soluciones al conflicto histórico entre el Estado de Chile y el Pueblo Mapuche. Tras meses de trabajo, entregó un informe con recomendaciones orientadas a modernizar la política indígena, agilizar la resolución de las demandas territoriales y fortalecer el desarrollo de las comunidades, propuestas que ahora el Ejecutivo busca revisar y adecuar antes de iniciar la consulta ciudadana



ROSEN

Colchones
Sábanas
Plumones

SAHARA
Le conviene

Jeans
Camisas
Casacas
Pantalones

La Municipalidad de Angol espera el pronunciamiento de la Contraloría Regional

Alcalde Enrique Neira: “el Bono Aseo se tiene que pagar sí o sí”

Propuso fórmula legal para concretar el pago del beneficio a 86 trabajadores de la empresa Solo Verde, luego que un error administrativo impidiera postular oportunamente a los recursos de la Subdere.

ANGOL.- El alcalde Enrique Neira reafirmó el compromiso del municipio de cumplir con el pago del denominado “Bono Aseo”, beneficio destinado a trabajadores de empresas externas que realizan labores de recolección de residuos, barrido de calles y apoyo operativo, pese a que un error administrativo impidió postular oportunamente a los recursos que entrega la Subsecretaría de Desarrollo Regional (Subdere) para financiar este aporte.

En conversación con Malleco7, el jefe comunal fue categórico al señalar que el municipio asumirá la responsabilidad de buscar una solución. “Nosotros no desconocemos ese tema y lo tenemos claro; este bono se tiene que pagar sí o sí y la idea es buscar una forma legal de cumplir con ese compromiso sin cometer un error que, posteriormente, pueda significar observaciones o sanciones para el municipio”, precisó.

ORIGEN

El problema se originó por un retraso

administrativo que impidió presentar la postulación dentro del plazo establecido por la Subdere, trámite que cada año deben realizar las municipalidades entre diciembre y mediados de febrero, a través de sus departamentos de Recursos Humanos.

Como consecuencia, la Municipalidad de Angol dejó de recibir cerca de 140 millones de pesos correspondientes al año 2026, recursos que debían ser transferidos a la empresa Solo Verde para financiar el pago mensual del beneficio a 86 trabajadores que desempeñan funciones de recolección de residuos, conducción de camiones, peonetas y barrido de calles en la comuna.

GESTIONES

Frente a este escenario, el alcalde explicó que el municipio inició una serie de gestiones para encontrar una solución jurídicamente viable. En ese contexto, recordó que sostuvo una reunión con el representante de la Subdere, Sebastián



Fotografía Malleco7

El alcalde Enrique Neira dijo que hay que buscar la fórmula más adecuada para cumplir con este compromiso con los trabajadores sin vulnerar la normativa vigente.

Figuroa, y posteriormente una que el pronunciamiento del órgano audiencia con el contralor regional, fiscalizador podría tardar, aunque acompañado por el asesor jurídico, el insistió en que lo más importante es jefe de Control y la directora de Finanzas de la Municipalidad.

“Nos pidieron presentar una propuesta sobre la forma en que el municipio podría asumir el pago del bono. Ese documento ya fue ingresado a la Contraloría y ahora estamos esperando que nos indiquen si esa alternativa se ajusta a derecho”, señaló.

Obstáculo
Uno de los principales obstáculos para concretar el pago es que los beneficiarios pertenecen a una empresa externa y no forman parte de la dotación municipal, lo que impide utilizar directamente recursos del presupuesto comunal ni tampoco, por ejemplo, del Royalty Minero, que no pueden destinarse a este fin.

contar con una autorización que permita materializar el pago. “La Contraloría tiene sus tiempos y no sabemos cuándo responderá. Lo que esperamos es que nos diga que sí, porque este bono se tiene que pagar sí o sí”, reiteró.

El jefe comunal también indicó que este tema ha sido una prioridad para la administración

PLAZOS

Respecto de los plazos, Neira reconoció

municipal, ya que existe plena conciencia de que el incumplimiento se originó por un error interno.

Ma VICTORIA

Para compartir las cosas ricas de siempre en familia y entre amigos en Angol.

Manuel Bunster 638, fono 452 711718

Concejal Américo Lantaño, siempre presente junto a la comunidad de Angol.

ASESOR PREVISIONAL

JUSTO CAMPOS RAGGI

Pensiones de: Vejez Normal, Anticipada, Invalidez, Sobrevivencia

Todas las Compañías de Seguros que ofrecen Rentas Vitalicias a tu disposición

Oficina: Arturo Prat N° 364 – Angol Contacto: 996934431

Registro N 185 de la Superintendencia de Pensiones y Comisión del Mercado Financiero.

ORTEGA, FERNÁNDEZ & CONTRERAS

JUNTOS, CONSTRUYENDO FUTURO

No dejes de prevenir. Elige cuidar tu saludii

RESONANCIA MAGNÉTICA

SCANNER MULTICORTE – RAYOS X

Avda. Bernardo O'Higgins 1732 – Angol Fono 45 2734501 / +56948048299 / contacto@cedisur.cl

AltoAngol CENTRO MÉDICO

Con 45 nuevos puestos de trabajo

Falabella abre este viernes en Angol

ANGOL.- La llegada de una sucursal de Falabella marcará un impulso para el comercio de Angol. Este viernes 3 de julio, desde las 9.30 horas, abrirá sus puertas oficialmente la Multitienda Express Falabella, que generará alrededor de 45 puestos de trabajo y ampliará la oferta comercial para los habitantes de la capital de Malleco y comunas vecinas.

Se espera que hoy jueves se realice una apertura, tipo marcha blanca, para ver su funcionamiento.

El establecimiento funcionará en el inmueble ubicado en Lautaro 447, donde antes operó Corona. Su instalación ha despertado expectativas en la comunidad, ya que es una de las inversiones comerciales más importantes concretadas en la ciudad en los últimos años.

ENTUSIASMO

La gerente de la sucursal, Gregoria Valdés, señaló a Malleco7 que el equipo está trabajando para cumplir con la fecha prevista de apertura y destacó el entusiasmo que hay entre los trabajadores que darán vida al nuevo local.

Explicó que la tienda corresponde al formato Express Falabella, modelo que la empresa ha comenzado a implementar en distintas ciudades con establecimientos más compactos, orientados a las categorías de mayor

demanda y complementados con herramientas digitales para ampliar la oferta disponible.

DETALLES

El recinto contará con una sala de ventas de aproximadamente 1.200 metros cuadrados, distribuida en un solo nivel. Cerca del 90% de la oferta estará enfocada en vestuario y calzado para hombres, mujeres, niños y niñas, además de ropa deportiva, ropa interior, perfumería y telefonía celular.

Junto con confirmar la apertura, Gregoria Valdés hizo un llamado a quienes buscan empleo temporal a postular a través de la plataforma Flexit, aplicación creada por Empresas Falabella para cubrir necesidades de personal por días o turnos.

La ejecutiva explicó que la convocatoria ha sido difundida por distintos canales, entre ellos la Oficina Municipal de Intermediación Laboral de Angol. "Aún no completamos todas las vacantes que van quedando", señaló, invitando a los interesados a revisar las ofertas y postular a través de la aplicación.

El establecimiento -cuya inauguración oficial se programó para la semana del 20 de julio- atenderá de lunes a domingo, incluidos festivos. El horario será continuado, entre las 09:30 y las 19:30 horas de lunes a sábado; los domingos atenderá de 10 a 19 horas.



La sucursal de Falabella abrirá este viernes en Angol.

VENDO HERMOSA PARCELA EN LONCOCHE

1/2 hectárea, a metros de Ruta 5 Sur. Bosque nativo y copihues. Agua de pozo. Factibilidad de luz.

+56 9 7979 0393 | +56 9 5605 6194



Condominio Altos del Rosal

TOUR 360°
Codigos QR Modelos A y B



LAS ROSAS 051, ANGOL.



SUBSIDIO A LA tasa de interés

Ley 21748

Contáctanos todos los días



contacto@isanfrancisco.cl / +569 4476 8472 / www.isanfrancisco.cl



Por 10 años recibieron reconocimiento Felipe Jerez Torres, Héctor Gallardo Peña, Darling Olivares Fuentes, Victoria López Sepúlveda y Luis Cerna Fernández.



Raúl Carrasco Cares, de la Tercera Compañía fue distinguido por 55 años de Servicio.

Con emotiva ceremonia en el Teatro Municipal Quelentaro

Bomberos de Angol conmemoró 175 años de la institución en Chile

Voluntarios fueron distinguidos por años de servicio y asistencia, mientras las autoridades destacaron el compromiso y vocación de quienes integran la institución.

ANGOL.- Con una emotiva ceremonia realizada el martes en el Teatro Municipal Quelentaro, el Cuerpo de Bomberos de Angol conmemoró el 175° Aniversario de la institución en Chile, y el Día Nacional del Bombero Voluntario, instancia en la que se les rindió homenaje y se reconoció a sus integrantes por años de servicio y destacado compromiso.

La actividad contó con la presencia del delegado presidencial de Malleco, Víctor Manoli; el alcalde de Angol, Enrique Neira; el presidente regional de Bomberos, Javier Pizarro, además de autoridades civiles, militares e invitados especiales.

Las autoridades destacaron el invaluable servicio que prestan los voluntarios, resaltando su permanente compromiso con la comunidad, la protección de la vida y la atención de emergencias, valores que han distinguido a Bomberos de Chile en su historia.

El superintendente del Cuerpo de Bomberos de Angol, Pablo Staub Muñoz, agradeció respaldo de la

comunidad a la institución, señalando que constituye un incentivo para continuar fortaleciendo el trabajo de los voluntarios en beneficio de la ciudadanía.

RECONOCIMIENTOS

Uno de los momentos más significativos fue la entrega de estímulos. Por mejor asistencia a las emergencias fueron reconocidos Jorge Contreras Zambrano y Felipe Jerez Torres (Primera Compañía); Diego Vallejos Parada y Esteban Millanao Hueiquillán (Segunda); Cristian Bravo Huenuman e Ignacio Sobarzo Rainqueo (Tercera); Víctor Paz Urra y María Santander Santander (Cuarta); Axel Contreras Yáñez y Eduardo González Retamal (Quinta); Juan Sanhueza Salas y Ximena López Rebolledo (Sexta Brigada), además de Selena Cruzat Muñoz, de la Brigada Juvenil.

Por 5 años de servicio fueron distinguidos Alexander Ortiz Beltrán (Primera Compañía); Juan Miranda Plaza y Analía Macho Leal (Quinta). Por diez años recibieron reconocimiento Felipe Jerez Torres (Primera); Héctor



Por 20 años fueron destacados Roberto Vicuña Trincado, Jacqueline Mardones Badilla, Luis Guzmán Sanhueza y Jorge Contreras Yáñez.

Gallardo Peña (Segunda); Darling Olivares Fuentes y Victoria López Sepúlveda (Tercera); y Luis Cerna Fernández (Quinta).

Cofré (Cuarta), por 50 años; Raúl Carrasco Cares (Tercera), por 55 años; y Adolfo Gutiérrez Opazo (Tercera), quien recibió un reconocimiento especial por sus 65 años de servicio.

MAS DISTINCIONES

Asimismo, fueron homenajeados Guillermo Urra Jiménez (Segunda) y Fernando Kehr Herrera (Tercera), por 15 años; mientras que Roberto Vicuña Trincado (Tercera), Jacqueline Mardones Badilla, Luis Guzmán Sanhueza (Cuarta) y Jorge Contreras Yáñez (Quinta), por 20 años.

También fueron distinguidos Gonzalo Vilches Borgoño (Primera), por 30 años; Juan Rebolledo Muñoz y Pedro Pérez Cofré (Cuarta), por 35 años; Luis Sepúlveda Arias (Segunda) y José Pérez

AL MERITO

En la ceremonia, además, la Segunda Compañía entregó el Premio al Mérito Honorario "Rigoberto Benavides Vega" al bombero honorario Roberto Espinoza González.

El Cuerpo de Bomberos también reconoció el permanente apoyo de los vecinos Katherine Arroyo, Yesenia Fierro, Alexander Quezada, Elizabeth Malik, Elizabeth Cerna, Constanza de la Fuente, Krishna Pavez y Nelson Vásquez, quienes han contribuido a su desarrollo.



En la ceremonia fueron reconocidos por 5 años de servicio Alexander Ortiz Beltrán, Juan Miranda Plaza y Analía Macho Leal.



Adolfo Gutiérrez Opazo recibió un reconocimiento especial por sus 65 años de servicio.

En la capital de Malleco

Certifican a vecinas de Javiera Carrera al finalizar curso de alfabetización digital

La iniciativa permitió que 11 personas adquirieran conocimientos digitales para desenvolverse con mayor autonomía en su vida cotidiana, laboral y comunitaria.

ANGOL.- Con una ceremonia realizada en la Oficina Barrial Javiera Carrera de Angol, finalizó el curso de alfabetización digital impulsado por la Biblioteca Filial Javiera Carrera, en conjunto con el Programa Quiero Mi Barrio y la Biblioteca Municipal Víctor Villouta Sanhueza, instancia que permitió acercar herramientas tecnológicas a vecinas y vecinos del sector.

La capacitación benefició a 11 personas, en su mayoría mujeres, quienes durante cerca de dos meses

completaron 50 horas de formación.

CONOCIMIENTOS

La encargada de la Biblioteca Filial Javiera Carrera, Luzmira Durán Riquelme, destacó el trabajo colaborativo que permitió desarrollar esta experiencia, manifestando que “las personas participantes adquirieron conocimientos relacionados con el uso de Word, Excel, Canva, inteligencia artificial y otras aplicaciones que hoy forman parte de la vida cotidiana y laboral”.

Consultada Angélica Pérez Valdevenito, una de las mujeres certificadas, destacó positivamente la

Aspecto de la ceremonia de certificación efectuada en la Oficina Barrial Javiera Carrera.



Todas las personas que efectuaron el curso muestran con alegría sus certificados; también los organizadores e invitados.

experiencia vivida durante la capacitación. “Estoy muy contenta de haber participado. Aprendí muchas cosas que desconocía, como Excel, Canva, inteligencia artificial y ChatGPT. Además, fue muy agradable compartir con los compañeros, se formaron lazos importantes y todo fue muy entretenido, tanto con los profesores como con los participantes”, comentó.

Agregó que la instancia fue especialmente significativa para quienes partían desde cero en el uso de herramientas digitales. “Había compañeros que no sabían ni prender

un computador y aprendimos desde lo más básico hasta herramientas más avanzadas”, indicó.

QUIERO MI BARRIO

La actividad forma parte del trabajo del Programa Quiero Mi Barrio Javiera Carrera, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que busca promover espacios de aprendizaje y fortalecer la vida comunitaria del sector.

La ceremonia contó con la presencia del administrador municipal, José Luis Bustamante, quien en representación del alcalde de Angol hizo entrega de los certificados a las y los participantes.



En la región de La Araucanía

Refuerzan llamado a proteger colmenas con seguro subsidiado por el Estado

Como una manera de anticiparse al invierno y a sus efectos climáticos, además de otros riesgos propios de la naturaleza, el Ministerio de Agricultura llamó a los apicultores del país a contratar oportunamente el Seguro Apícola que cuenta con un subsidio a la contratación por parte de Agroseguros, herramienta clave de mitigación de los riesgos que permite enfrentar la incertidumbre climática y asegurar la sostenibilidad de la producción de miel y la polinización de las abejas.

RESGUARDOS

Ante el complejo escenario derivado

del cambio climático y los eventos inesperados como incendios o intoxicaciones, el seguro permite a los productores usuarios del Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap) recuperar su capital de trabajo y cumplir con sus compromisos financieros.

“Este subsidio estatal de Agroseguros, es uno de los pilares de nuestra agricultura, no sólo rural, sino que a través de la polinización las abejas refuerzan la biodiversidad y la seguridad alimentaria. Frente a las lluvias, la nieve, un incendio, o una sequía extrema, los apicultores de La Araucanía, pueden estar resguardados, protegiendo su inversión, con apoyo del Estado”, explicó la seremi de Agricultura, María Teresa Fernández.

El subsidio base de Agroseguros parte en un 40% del costo total de la póliza y los usuarios del Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap) pueden adicionar un subsidio complementario que puede alcanzar hasta



un 75% de lo no subsidiado por Agroseguros.

COBERTURA

Se destaca la facilidad de acceso y la cobertura técnica de la póliza, “hoy un productor puede asegurar sus colmenas contra eventos como viento, lluvia, nieve, sequía, terremoto e incluso robo o intoxicación por pesticidas. El subsidio base de Agroseguros es del 40%, pero gracias a los incentivos adicionales por recontractación, tamaño de la póliza o zonas extremas, el apoyo estatal puede llegar a cubrir la mayor parte del costo de la póliza. Es una herramienta técnica robusta que entrega tranquilidad real al bolsillo del apicultor”, dijo el director ejecutivo (r) de Agroseguros, Ibar Silva.

Respecto al costo del Seguro Apícola,

éste depende de la ubicación del apiario, es decir, de la región y comuna, de la cantidad de colmenas aseguradas y su estado y de la cobertura que el apicultor contrate, ya sea básica o full. Al momento de la contratación, éste solo cancela la parte no subsidiada.

Para más información sobre el seguro apícola y las condiciones de aseguramiento, se puede visitar el sitio web de Agroseguros: <https://www.agroseguros.gob.cl/seguros-pecuarios/#Seguro-ap%C3%ADcola>, también se puede realizar una simulación del subsidio estatal en <https://simuladores.agroseguros.gob.cl/>. Y si se requiere más información sobre el subsidio adicional del INDAP se recomienda visitar la página <https://www.indap.gob.cl/seguro-apicola>





Falta de requisitos legales frena aporte municipal al Club, según se indicó

Concejo rechazó entrega inmediata de recursos a Malleco Unido

Sin embargo, cuerpo colegiado, en sesión extraordinaria, acordó mantener apoyo, lo cual se concretará cuando se cumplan con las exigencias administrativas.

ANGOL.- El Concejo Municipal de Angol no aprobó la entrega de recursos a Malleco Unido durante la sesión extraordinaria N°5 realizada el martes 30 de junio, debido a que, según se informó, el Club aún no cumple con una serie de requisitos administrativos y legales que impiden concretar el aporte sin exponer al municipio a eventuales observaciones de Contraloría.

La sesión, en la que participaron el alcalde Enrique Neira y la totalidad de los concejales, comenzó con 25 minutos de

retraso mientras se esperaba una propuesta comprometida por la directiva del Club para buscar una alternativa que permitiera destrabar la situación. Sin embargo, el documento nunca fue presentado.

PENDIENTES

Durante la reunión se leyó la solicitud enviada por Malleco Unido el 19 de junio, en la que expone la grave crisis financiera que atraviesa y solicita un aporte de \$6 millones para afrontar compromisos urgentes.

Posteriormente, la Dirección de



El Concejo Municipal ratificó de manera unánime su disposición a entregar apoyo económico, una vez que se resuelvan las observaciones administrativas y legales que actualmente impiden materializar la subvención.

Administración y Finanzas informó que la institución mantiene observaciones relacionadas con obligaciones previsionales pendientes y que, mientras la Contraloría no responda una consulta realizada por el municipio, no es posible efectuar la transferencia de recursos. Además, cualquier aporte deberá formalizarse mediante un convenio entre el Club y la Municipalidad y contar con la aprobación del Concejo.

VOLUNTAD

El alcalde Enrique Neira afirmó que tanto él como el cuerpo colegiado mantienen la voluntad de seguir apoyando a Malleco Unido, pero recalcó que la entrega de recursos públicos debe ajustarse estrictamente a la normativa vigente.

Agregó que el municipio no enfrenta problemas de disponibilidad presupuestaria, sino que las dificultades responden a incumplimientos administrativos de la directiva, entre ellos observaciones en las rendiciones de cuentas, obligaciones previsionales pendientes y la falta de una cuenta bancaria habilitada mientras se resuelve la situación institucional del Club.

LAMENTÓ

La autoridad también lamentó las críticas dirigidas al alcalde y a los concejales por la demora en la entrega de los recursos, recordando que el municipio ha respaldado históricamente a Malleco Unido mediante aportes económicos, el uso gratuito del Estadio Alberto Larraguibel Morales y la disposición permanente de una ambulancia y personal municipal en los partidos de local.

El alcalde informó, además, que la semana pasada el municipio solicitó, a través de la Ley del Lobby, una audiencia con el contralor para plantear la necesidad de agilizar el pronunciamiento requerido. Agregó que, paralelamente, el Concejo Municipal ha estado analizando distintas alternativas que permitan encontrar una solución y concretar el apoyo al Club dentro del marco legal.

Los concejales opinaron explicando su disposición a colaborar y algunos acusaron haber recibido severos cuestionamientos e indebidas amenazas de hinchas por supuestamente trabar el aporte al Club.

Otra versión

El tesorero de Malleco Unido, Gabriel Caamaño, entregó una versión distinta respecto de algunos antecedentes expuestos por el municipio durante la sesión del Concejo.

En conversación con Malleco 7, aseguró que todas las subvenciones municipales recibidas por el Club han sido correctamente rendidas y que las observaciones dicen relación con obligaciones previsionales, las que —afirmó— no fueron financiadas con recursos municipales.

Asimismo, sostuvo que la institución mantiene entre un 80% y un 90% de sus

compromisos económicos al día y reiteró la disposición de la directiva para cumplir con los requerimientos que sean necesarios.

Caamaño también negó que se les hubieran solicitado presentar una propuesta para la sesión extraordinaria del martes y aseguró que la cuenta bancaria del Club se encuentra operativa y habilitada para recibir transferencias.

Finalmente, informó que la directiva se reuniría con los jugadores y el cuerpo técnico para analizar el escenario que enfrenta la institución y las alternativas para enfrentar la crisis financiera.

Campeonato de artes marciales mixtas en Talcahuano

“Rayo” Vega conquista cinturón nacional

Un destacado logro deportivo obtuvo el angolino Rayo Vega al coronarse campeón del Campeonato RFL de Boxeo, Kick Boxing y MMA, disputado el pasado sábado en la ciudad de Talcahuano.

El representante del Club Nagche Angol se quedó con el cinturón de la categoría semiprofesional de 60 kilos

en Artes Marciales Mixtas (MMA), tras vencer por decisión unánime a un experimentado rival, luego de imponerse en los tres rounds del combate.

ALTO NIVEL

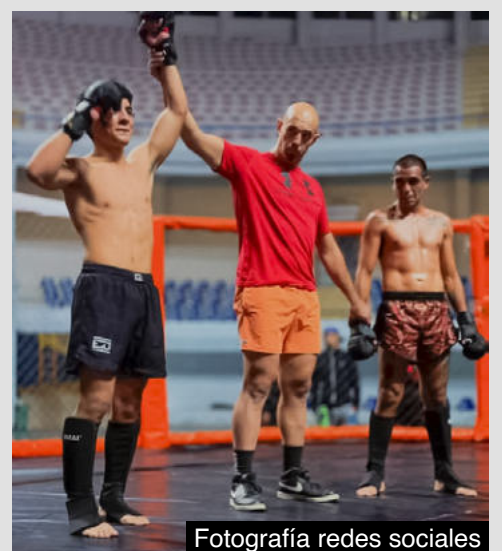
Junto a Vega también compitieron otros integrantes del Club Nagche Angol,

quienes enfrentaron a rivales de alto nivel. Si bien no lograron subir al podio, el cuerpo técnico destacó su entrega y el compromiso demostrado en cada uno de los combates, asegurando que continuarán preparándose para los próximos desafíos.

El profesor Gustavo Suazo, director del club, agradeció el respaldo de las empresas Apícola El Encanto, Rodham y Colegio Saint George, además del apoyo brindado por Silben Vega, Daniel Sanhueza, Duván Psico Barber y Cristian Fuentes, cuyo aporte hizo posible la participación de la delegación en el certamen nacional.

INVITACIÓN

Finalmente, el Club Nagche Angol invitó a niños, jóvenes y adultos a



Fotografía redes sociales

integrarse al Taller Municipal de Kick Boxing y Boxeo Formativo, que funciona en la Oficina Municipal de Deportes, ubicada en Prat esquina Vergara. Las clases se realizan los martes, miércoles y jueves, entre las 21 y las 22 horas.



☎ 45 2 719904 | +56 9 3956 6773

✉ soc.loslitres@gmail.com
📍 KM 2 Ruta 180, Angol

VENTA DE MADERAS DIMENSIONADAS

En pino insigne, oregón y maderas impregnadas

TERMINACIONES DE PINO

Guardapolvos, rodones, cornisas, marcos de puerta, vigas de oregón desde 3,20 hasta 6 metros

Funcionarios municipales de Angol y de los Departamentos de Salud y Educación

Capacitan a 48 conductores para uso eficiente y seguro de vehículos fiscales

Reforzaron conocimientos sobre normativa, conducción y respuesta ante emergencias, considerando las particulares condiciones geográficas y de seguridad de la comuna.

ANGOL.- Un total de 48 conductores pertenecientes a distintas unidades de la Municipalidad de Angol y a los Departamentos de Salud y Educación participaron en una capacitación orientada a fortalecer sus conocimientos sobre el uso adecuado de los vehículos fiscales y perfeccionar sus habilidades de conducción frente a situaciones de emergencia.

La iniciativa formó parte de los planes de mejoramiento de la gestión municipal y respondió a la necesidad de contar con funcionarios mejor preparados para enfrentar las diversas realidades que presenta la comuna, caracterizada por estar inserta en una región que posee una de las redes de caminos rurales más extensas del país y por enfrentar periódicamente contingencias derivadas de fenómenos climáticos, incendios forestales y hechos de violencia rural.

OBJETIVO

El administrador municipal, José Luis Bustamante, explicó que la actividad, que se hizo en dos jornadas y con dos



grupos de funcionarios, fue coordinada por el jefe de Gabinete, Leonardo Méndez y permitió cumplir uno de los objetivos fijados por la Dirección de Control, relacionado con el uso eficiente



Fotografías cedidas

La capacitación técnica de los conductores se realizó en el sector de la Canteras de Deuco, según se informó desde la municipalidad.

y responsable de los vehículos institucionales. "Se establecieron diversos objetivos que debían cumplir los distintos departamentos y uno de ellos fue precisamente

capacitar a quienes tienen la responsabilidad de conducir vehículos municipales, fortaleciendo tanto los aspectos administrativos como las competencias técnicas", señaló.

La primera etapa de la capacitación estuvo enfocada en la normativa vigente sobre el uso de vehículos fiscales, abordando materias contempladas en el Decreto Ley N° 799, como la documentación obligatoria, la correcta administración de los móviles, el llenado de bitácoras y los procedimientos administrativos que permiten un uso eficiente y transparente de estos recursos públicos.

PRÁCTICA

Posteriormente se desarrolló una fase práctica, con el apoyo de dos funcionarios de Carabineros provenientes de Temuco, quienes en las jornadas del 23 y 30 de junio entregaron herramientas para mejorar las técnicas de conducción de vehículos menores, camiones y otros móviles de mayor tamaño. Las actividades se realizaron en el sector Deuco y fueron valoradas por los participantes.

Bustamante destacó que esta preparación cobra especial relevancia debido a las características territoriales de Angol, donde los equipos municipales deben desplazarse diariamente por caminos urbanos,

rurales, vecinales de sectores cordilleranos y del valle para atender las necesidades de la comunidad.

"La comuna tiene una extensa red vial y nuestros funcionarios deben desenvolverse en escenarios muy diversos. Además, debemos estar preparados para responder frente a emergencias provocadas por temporales, inundaciones, incendios forestales o situaciones derivadas de la violencia rural, donde una conducción segura y una adecuada reacción pueden marcar una diferencia importante", afirmó.

UNIFORMAR

Finalmente, José Luis Bustamante dijo que el objetivo de esta instancia fue uniformar los conocimientos técnicos y administrativos de los conductores, entregándoles herramientas que les permitan desempeñar sus funciones con mayor seguridad y eficiencia, resguardando no solo los vehículos municipales, sino también la integridad de los funcionarios y de las personas que diariamente son trasladadas.

Seremi de Justicia se reunió con Concejo en Angol Analizan fortalecimiento de la atención jurídica gratuita

Para fortalecer el acceso a la justicia de los habitantes de la comuna, la seremi de Justicia y Derechos Humanos, Stephanie Caminondo, participó en una sesión de la Comisión de Seguridad Pública del Concejo Municipal de Angol, encabezada por el alcalde Enrique Neira.

Participaron, además, los concejales Beatriz Sanhueza, Mauricio Jiménez, Nemer Silva, Luis Chamorro y Diego Beltrán, junto al director regional de la Corporación de Asistencia Judicial, Ricardo Parada, y representantes de las líneas de atención NAD, Laboral y Familia, quienes expusieron el trabajo que desarrolla la institución y los principales desafíos que enfrenta en la provincia.

ANÁLISIS

En la reunión se analizó el acceso a la justicia en Angol y en La Araucanía,

abordando materias relacionadas con la cobertura de los servicios jurídicos, la capacidad de respuesta frente a la creciente demanda ciudadana y la oportunidad en la atención.

Asimismo, se revisaron las prestaciones que hoy entrega la Corporación de Asistencia Judicial, la distribución de sus recursos, los tiempos de atención y diversas alternativas para fortalecer la presencia institucional y mejorar el servicio a los usuarios.

ALTA DEMANDA

Uno de los antecedentes expuestos en la sesión fue que, al mes de junio de 2026, la Corporación de Asistencia Judicial mantiene 645 causas vigentes en Angol. De ellas, 546 corresponden a materias de familia, convirtiéndose en el área de mayor demanda por parte de la comunidad y reflejando la creciente necesidad de orientación y representación jurídica en este tipo de conflictos.

Las autoridades coincidieron en la importancia de impulsar estrategias para ampliar la cobertura de la atención jurídica gratuita, reducir los tiempos de espera y facilitar el acceso de las personas, especialmente de aquellas en situación de mayor vulnerabilidad, a orientación, representación y defensa de sus derechos.



Fotografía cedida

EXTRAVÍO DE CHEQUE

Se da aviso de extravío de cheque número 000002734678, emitido por Coopeuch a nombre de Catalina Ana Belén Aguilera López, en cuenta Banco Estado número 195316.



Panadería Génesis

Pan integral, corriente y especial, chocozos, colisas y pasteles. Masa de empanadas y ricas tortas.

Reparto a domicilio, precios especiales a comerciantes e instituciones

Atención de lunes a sábado, de 7:30 a 20 horas, horario continuado
Domingos y festivos, de 9 a 14 horas.

Ocalindo 629, fono 045 - 2408171

En La Araucanía al menos ocho comunas afectadas por evento climático

Más de 128 mil clientes quedaron sin electricidad por fuertes vientos

Se decretó Alerta Amarilla para ocho comunas y las autoridades reforzaron el llamado a extremar las medidas de prevención.

LA ARAUCANÍA.- Las intensas rachas de viento que afectan a La Araucanía desde la tarde del martes provocaron numerosas emergencias en distintos puntos de la región, obligando al despliegue de autoridades y equipos de emergencia para atender la caída de árboles, interrupciones del suministro eléctrico, daños en la infraestructura y problemas de conectividad vial.

La mañana de ayer miércoles, el delegado presidencial regional, Francisco Ljubetic, encabezó junto al director regional de Senapred, Ian Gorayeb, un nuevo Comité para la Gestión del Riesgo de Desastres (Cogrid), instancia en la que se analizó la evolución del sistema frontal y se decretó Alerta Roja para la comuna de Pucón, debido a la magnitud de las emergencias registradas principalmente en la zona lacustre.

Asimismo, Senapred decretó Alerta Amarilla para Lonquimay, Collipulli, Curacautín, Cunco, Melipeuco, Vilcún,

Curarrehue y Villarrica, mientras continuaba vigente la Alerta Temprana Preventiva para toda la región. En Victoria también se generaron problemas a causa de la situación climática.

DESPLIEGUE

El delegado presidencial informó que se instruyó el despliegue en terreno de los seremis de Gobierno, Transportes y Obras Públicas para apoyar las labores de emergencia y evaluar los daños, manteniendo además una coordinación permanente con los municipios de la región.

Uno de los principales efectos del temporal fue la interrupción del suministro eléctrico que dejó 128 mil clientes sin energía, principalmente por la caída de árboles y daños en las redes de transmisión y distribución. Según el director regional de Senapred, en algunos sectores los vientos alcanzaron los 100 kilómetros por hora y las empresas eléctricas

Ahora, el frío
Las autoridades informaron que ahora se esperan bajas temperaturas y heladas y llamaron a la comunidad a adoptar las medidas de autocuidado para prevenir accidentes.

Por temperaturas bajo cero que se aproximan Refuerzan campaña de protección de medidores

Temperaturas que podrían llegar hasta -4 grados en comunas de la región y hasta -7 en zonas cordilleranas están pronosticadas para los próximos días. Es por ello que Aguas Araucanía reforzó su campaña de protección de medidores para evitar su congelamiento.

La sanitaria recordó que el invierno 2025 tras una helada histórica se congelaron más de 6.500 medidores de agua, lo que derivó en suspensión de suministro en los hogares. A fin de evitar

que la situación se repita, Aguas Araucanía ha desplegado una serie de acciones comunitarias para reforzar la urgencia en la protección de esta infraestructura.

PASOS

Antonieta Vargas, jefa de Relación con la Comunidad, indicó que desde comienzos de año están desarrollando actividades con organizaciones sociales, donde se les enseña en simples pasos cómo proteger su medidor, destacando la participación de los dirigentes en las capacitaciones, lo que demuestra su compromiso.

La ejecutiva destacó que fue en estas actividades con la comunidad organizada donde se realizó el video tutorial que da tips respecto de cómo proteger el medidor con material aislante.

“Invitamos a la comunidad a revisar esta pieza audiovisual nuestro sitio web www.aguasaraucania.cl en la sección Comunidad link Videos y también en la plataforma de YouTube <https://www.youtube.com/watch?v=g9EqGShnlp0>, todo ello con el objetivo de evitar afectación a medidores y con ello los cortes de agua asociados a estos eventos”, precisó.



Fotografía cedida



Fotografía: www.mega.cl

Los fuertes vientos afectaron a gran parte de la Región de La Araucanía producto de la caída de árboles.

tuvieron problemas para ingresar con seguridad a los lugares afectados.

ARBOLES

Las fuertes ráfagas también provocaron la caída de numerosos árboles sobre caminos y rutas, especialmente en Villarrica y Pucón, donde algunos tramos debieron ser interrumpidos por razones de seguridad. En la provincia de Malleco también se registraron emergencias, como la caída de un poste sobre la Ruta 5 Sur, en el sector Púa, que obligó a suspender momentáneamente el tránsito en ambos sentidos, además de extensos cortes de energía que afectaron a vecinos de la ciudad y de

diversos sectores rurales.

En la zona cordillerana, las intensas nevadas y el viento blanco obligaron al cierre preventivo de los pasos fronterizos Pino Hachado e Icalma, mientras que la Ruta Internacional CH-181 permanece habilitada con precaución debido a la acumulación de nieve y hielo.

SUSPENSIÓN DE QUEMAS

Asimismo, la Conaf suspendió el uso del fuego para quemas agrícolas y forestales en toda la región y decretó ayer el cierre preventivo en las áreas silvestres protegidas para prevenir accidentes, los cuales se reabrirán durante la jornada de este jueves.



Fotografía fanpage Municipalidad de Angol

Municipio y Seremi del Trabajo Buscan fortalecer el empleo en Angol

Con el objetivo de ver cómo fortalecer el mercado laboral y generar mayores oportunidades de empleo para los habitantes de la comuna, el alcalde de Angol, Enrique Neira, recibió ayer miércoles la visita protocolar del seremi del Trabajo y Previsión Social de La Araucanía, Juan Pablo Carrasco.

En el encuentro también participó el concejal Luis Chamorro, oportunidad en la que las autoridades abordaron diversas materias relacionadas con el desarrollo del empleo local y la necesidad de avanzar en un trabajo coordinado entre el municipio y la Seremi.

IMPULSAR

En la reunión se acordó impulsar una

agenda de trabajo conjunta destinada a fortalecer la intermediación laboral, ampliar las oportunidades de capacitación y generar nuevas herramientas que contribuyan a mejorar la empleabilidad de los vecinos de Angol, especialmente en un escenario donde el acceso al trabajo constituye una de las principales demandas de la comunidad.

Asimismo, manifestaron su disposición a desarrollar iniciativas intersectoriales que permitan acercar la oferta pública de empleo y capacitación a los distintos sectores de la comuna, favoreciendo el desarrollo económico local y mejorando las oportunidades de inserción laboral para hombres y mujeres.

Opinión

93 años de servicio a la comunidad: La evolución de la investigación criminal frente a delitos de alta complejidad en la zona rural de Malleco

El 19 de Junio la Policía de Investigaciones de Chile conmemoró 93 años de historia al servicio del país. Esta fecha constituye una oportunidad para reflexionar sobre los desafíos que hemos debido enfrentar como institución y, especialmente, sobre la forma en que hemos evolucionado para responder a fenómenos criminales cada vez más complejos.

La provincia de Malleco ha sido escenario, durante los últimos años, de una transformación significativa en la naturaleza de ciertos delitos cometidos en sectores rurales. Lo que en un comienzo se abordó como hechos aparentemente aislados —robos de vehículos mediante violencia e intimidación, infracciones a la Ley de Armas, tráfico y cultivo de drogas, usurpaciones y sustracción de madera— fue revelando con el tiempo una realidad mucho más compleja.

La experiencia investigativa desarrollada junto al Ministerio Público permitió comprender que muchos de estos delitos no operaban de manera independiente, sino que formaban parte de estructuras criminales que obtenían importantes beneficios económicos a través de diversas actividades ilícitas relacionadas entre sí.

Esta comprensión nos llevó a evolucionar desde una visión fragmentada de los delitos hacia una mirada integral del fenómeno, entendiendo que detrás de muchos hechos criminales existe un verdadero "Ecosistema Criminal", donde convergen distintos ilícitos, recursos, capacidades logísticas y redes de apoyo que permiten sostener estas actividades en el tiempo. Frente a esta realidad, la Policía de Investigaciones debió reinventar sus metodologías de trabajo.

La investigación criminal moderna exige hoy una combinación de análisis criminal, inteligencia policial, trabajo territorial, utilización de tecnologías avanzadas y coordinación permanente entre instituciones del Estado. En este proceso, el trabajo conjunto con Carabineros de Chile ha adquirido una relevancia fundamental. Inicialmente, muchas operaciones se desarrollaron aprovechando las capacidades de control territorial y seguridad proporcionadas por las unidades de Control de Orden Público (COP), permitiendo a los

equipos investigadores desarrollar diligencias complejas en ambientes de alto riesgo. Posteriormente, la evolución del fenómeno criminal hizo necesario profundizar aún más la cooperación interinstitucional. Hoy observamos operaciones donde las capacidades investigativas de la PDI se complementan con la experiencia táctica y operacional del Grupo de Operaciones Policiales Especiales (GOPE), generando condiciones que permiten ejecutar procedimientos con mayores estándares de seguridad, eficiencia y protección para todos los involucrados.

La experiencia acumulada nos ha demostrado que ninguna institución, por sí sola, posee todas las herramientas necesarias para enfrentar fenómenos criminales complejos. La complementariedad de capacidades se ha transformado en un elemento esencial para alcanzar resultados efectivos.

En ese contexto, la vigencia del Estado de Excepción Constitucional ha incorporado un nuevo actor que ha contribuido significativamente a fortalecer las capacidades operativas disponibles en el territorio. La presencia del Ejército de Chile, a través de la Jefatura de la Defensa Nacional (JEDENA), ha permitido sumar tecnologías, medios y capacidades que favorecen el desarrollo de operaciones más seguras y mejor planificadas, disminuyendo riesgos y aumentando los estándares de protección. Lo anterior no solo busca resguardar la integridad de los funcionarios policiales y militares que participan en las operaciones. También tiene como objetivo proteger a las comunidades donde se desarrollan los procedimientos y garantizar el respeto irrestricto de los derechos humanos de todas las personas involucradas, incluidos quienes eventualmente son objeto de una investigación.

Un ejemplo concreto de esta evolución lo constituye la Operación Tridente, desarrollada recientemente en la comuna de Ercilla. Este

procedimiento, dirigido investigativamente por la Policía de Investigaciones de Chile en coordinación con el Ministerio Público, permitió materializar una intervención de alta complejidad en el interior de la comunidad de Temucucui, reflejando el nivel de integración y confianza alcanzado entre las instituciones que desarrollan labores de seguridad en la provincia de Malleco.

La operación fue ejecutada gracias al trabajo conjunto de detectives de la PDI, funcionarios del Grupo de Operaciones Policiales Especiales (GOPE) y de Control de Orden Público (COP) de Carabineros de Chile, sumándose además las capacidades tecnológicas y operativas aportadas por la Jefatura de la Defensa Nacional (JEDENA), incluyendo el apoyo de un helicóptero Cougar del Ejército de Chile. Esta articulación de capacidades permitió concretar la detención y extracción segura de dos imputados que permanecían prófugos de la justicia desde hacía casi cinco años, reduciendo los riesgos inherentes a una operación desarrollada en un territorio de alta complejidad geográfica y operacional. Más allá de sus resultados policiales y judiciales, "La Operación

Tridente", representa una demostración concreta de cómo la coordinación interagencial, la planificación operativa conjunta y el uso eficiente de los recursos del Estado permiten desarrollar operaciones más seguras, eficaces y respetuosas de los derechos de todas las personas involucradas.

Finalmente, el compromiso con la investigación profesional de los delitos, la excelencia operativa y el servicio público continúa siendo, hoy como hace 93 años, el sello que inspira el trabajo diario de los detectives, hombres y mujeres que integran la Policía de Investigaciones de Chile.



Por Prefecto Rodrigo Rivera Franco, jefe Prefectura Provincial Malleco de la PDI

Ingeniera Constructora | Perito Tasadora
Corredora de Propiedades

María Luz Arriagada J.
VENDE

Departamento en condominio de Av. O'Higgins
Contempla:

- Living - comedor, cocina amoblada, 3 dormitorios (1 en suite), 2 baños y estacionamiento.
- + Derecho a uso de piscina y quincho.
- + Acceso controlado las 24 horas.

Marque al
+56 9 6237 0502
marialuzarr@gmail.com
Vergara #778, Angol

SERVI FRENOS

- FRENOS
- SUSPENSIÓN
- CAMBIO ACEITE
- VENTA REPUESTOS LOCAL Y/O A PEDIDO
- CAMBIO PASTILLAS
- CAMBIO BALATAS
- SOLDADURAS
- ESCAPES

Juan Luis Ramírez P.
9 9139 8155 • 9 9139 8159
Pedro de Oña #213, Angol

ASEGURA EL CUPO DE TU HIJO/A

ANGOL
REHUE 411, VILLA CELPAC

CUPOS LIMITADOS

WWW.PORTALFUTURO.CL

PREU PAES 2026

20 Años de logros al servicio de la juventud de Angol y Malleco.

portal futuro
PREUNIVERSITARIO

Gobernador dijo que litigio por saldos pendientes y rendiciones rechazadas sigue en trámite

Gobierno Regional recupera \$1.397 millones tras reintegro de Universidad Mayor por convenio de adultos mayores

Devolución de recursos trasferidos que no fueron ejecutados por la casa de estudio y constituye un nuevo antecedente para resguardar el patrimonio público de La Araucanía.

LA ARAUCANIA.- El Gobierno Regional de La Araucanía informó que la Universidad Mayor ingresó, el pasado 26 de junio de 2026, un vale vista por \$1.397.467.668, correspondiente a recursos del programa "Capacitación en Nutrición y Autocuidado en Adultos Mayores" que hasta esa fecha permanecían sin reintegro.

DESDE EL 2022

El convenio, suscrito en 2022, contempló una inversión total de \$2.839 millones para ejecutar un programa destinado a beneficiar a personas mayores de la región. Durante la revisión de las cuentas, el Gobierno Regional detectó que parte importante de los recursos no contaba con la documentación necesaria para acreditar en qué fueron utilizados.

Según los antecedentes, la Universidad Mayor debía acreditar con documentos como boletas, facturas e informes el destino de los recursos

entregados por el Gobierno Regional de La Araucanía. Tras la revisión, parte de esos gastos no fue aceptada por falta de respaldo y otros \$1.397 millones permanecían sin ser ejecutados ni devueltos.

El Gobernador de La Araucanía, René Saffirio, informó que la entidad académica realizó una devolución parcial de recursos mientras el litigio por los saldos restantes y las rendiciones rechazadas continúa en trámite.

"El ingreso de estos recursos constituyen un reconocimiento concreto de que existían recursos públicos que no fueron ejecutados. Este antecedente es relevante y será considerado por los tribunales en el marco del proceso judicial que actualmente se encuentra en desarrollo", agregó la máxima autoridad regional.

El Gobernador Saffirio explicó que "estas acciones son resultado de una agenda de probidad y transparencia que



Fotografía araucanianoticias.cl

La información la entregó el Gobierno Regional de La Araucanía.

impulsamos desde el primer día para resguardar el buen uso de los fondos públicos de nuestra región. Sin embargo, este proceso aún continúa y será la justicia la que determine las responsabilidades y los efectos jurídicos correspondientes".

LOS ANTECEDENTES

Debido a los incumplimientos identificados por el Gobierno Regional de La Araucanía, en mayo de 2025 se puso término anticipado al convenio y

posteriormente se iniciaron acciones judiciales para hacer efectiva la garantía asociada al contrato.

En paralelo, la Universidad Mayor presentó una demanda buscando invalidar la letra de cambio que garantizaba el cumplimiento del convenio. Sin embargo, el 3° Juzgado Civil de Temuco acogió una excepción presentada por el Gobierno Regional, permitiendo que continúe la tramitación del juicio ejecutivo relacionado con el cobro de dicha garantía.

Usuarios de Indap no deberán iniciar actividades en SII para acceder a programas de fomento y créditos institucionales

Se evita exigencias automáticas y mantiene acceso a los instrumentos de apoyo cuando la normativa específica no establezca dicho requisito.

Gracias a un trabajo conjunto entre el Ministerio de Agricultura, el Instituto de Desarrollo Agropecuario, Indap, y el Servicio de Impuestos Internos (SII) se logró resguardar el acceso de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena a sus instrumentos de apoyo.

PRONUNCIAMIENTO OFICIAL

La nueva resolución dictada por Indap, que actualiza las instrucciones institucionales para la implementación

del artículo 68 del Código Tributario, incorpora el pronunciamiento oficial del SII y establece que en aquellos programas de incentivos y subsidios cuya normativa no contemple como requisito la autorización para desarrollar una actividad económica habitual no corresponderá exigir a los usuarios la acreditación de inicio de actividades ante el SII.

Esta disposición se aplicará a instrumentos como el Servicio de Asesoría Técnica (SAT), el Programa de Desarrollo Local (Prodesal), el Programa de Desarrollo Territorial Indígena (Pdti), el Programa de Apoyo a la Contratación de Créditos Agropecuarios (Pacsa), los subsidios de riego, los programas de inversión predial y otros instrumentos de fomento productivo.

"Queremos entregar tranquilidad a nuestros usuarios, porque hemos definido que no existirá una exigencia automática de inicio



de actividades para acceder a los programas de fomento y créditos institucionales de Indap cuando la normativa específica no contemple ese requisito. Hemos trabajado junto al Ministerio de Agricultura y al Servicio de Impuestos Internos para actualizar nuestros criterios y resguardar el acceso a los instrumentos de apoyo a la Agricultura Familiar Campesina e Indígena", señaló Antonella Pecchenino, subdirectora nacional (S) de Indap.

UNA DEFINICIÓN

Asimismo, la resolución ratifica que Indap no tiene el carácter de banca comercial y, por lo tanto, no le resulta aplicable la obligación de exigir el inicio de actividades como requisito para el

otorgamiento de créditos institucionales, tal como fue confirmado por el Servicio de Impuestos Internos mediante el Oficio N° 819 de 2026.

De esta forma se mantienen las características propias del Programa de Créditos de Indap, diseñado para responder a la realidad de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena, considerando aspectos como la estacionalidad de los ingresos, la diversidad de fuentes de financiamiento y las particularidades propias del mundo rural.

En caso de dudas, los usuarios podrán consultar en sus agencias de área o direcciones regionales, donde se entregará orientación de acuerdo con el programa o instrumento correspondiente.



A través del Programa Rescate Lector para la Integración Escolar

AraucaníAprende y Fundación CMPC agregan valor al aprendizaje lector para transformar desde la infancia

LA ARAUCANÍA.- El aprendizaje es transformador. Así lo reafirma Fundación AraucaníAprende cada vez que acompaña el aprendizaje lector de un niño o niña, entendiendo que la lectura no sólo puede aportarles conocimientos, sino también seguridad y autonomía. Es en este contexto que a través de la alianza que ha mantenido por años con Fundación CMPC, se inició un trabajo colaborativo con María Ayuda, específicamente con la residencia Casa Alma en Los Ángeles.

“Esta articulación entre instituciones con propósitos comunes, permite abordar de manera más integral las necesidades de los niños, fortaleciendo no solo sus aprendizajes, sino también su bienestar y oportunidades de desarrollo. Asimismo, ha sido un desafío nuevo y muy significativo trabajar en una casa de acogida, lo que nos ha permitido ampliar nuestra mirada y nos mantiene altamente motivados con el impacto que podemos generar en Casa Alma”, dio a conocer Paola Reinares, directora de Ecosistema Escuelas de Fundación CMPC.

RESCATE LECTOR

El apoyo para el aprendizaje lector se ha concretado a través del Programa Rescate Lector para la Integración Escolar (PIE) de AraucaníAprende, que al ser en modalidad online permite que los niños se integren a él y participen dentro del espacio de confianza y seguridad que les aporta la casa de acogida. De esta manera, las acciones educativas realizadas en el programa de educación especial de Casa Alma son fortalecidas por el equipo del rescate lector PIE, al considerar en las tutorías personalizadas

los contextos educativos de cada niño.

CUIDADO Y RESPETO

El vínculo entre organizaciones se ha establecido con el área educativa de la residencia, lo que ha implicado un desafío institucional para Casa Alma, al ser este el primer acercamiento directo de trabajo colaborativo con otra institución. Es por ello, que en las acciones educativas implementadas ha sido fundamental generar un ambiente de cuidado y respeto, en el que ha primado el bienestar emocional de los niños, para desde ahí fortalecer su aprendizaje.

“Ha sido una buena experiencia para los niños que han podido conectarse, teniendo en consideración la complejidad del perfil residencia, es decir diagnósticos de salud mental y dificultades conductuales. Lo que históricamente se ha presentado en actitudes de rechazo a las actividades académicas. Por otro lado, el profesor Christopher -quien está a cargo de las sesiones- es amable, empático con los niños, respetando sus tiempos y comprendiendo el contexto, lo que ha favorecido el proceso”, comentó Jesica Rebolledo, encargada del área educativa de Casa Alma.

DESAFÍO INSTITUCIONAL

Para Fundación AraucaníAprende extender su alianza colaborativa con Fundación CMPC implica un nuevo desafío, pues si bien el programa PIE lleva años de implementación, es la primera vez que el equipo apoya y guía el aprendizaje lector de niños con necesidades educativas permanentes; lo que ha llevado a la coordinación del programa a diversificar las acciones y consensuar estrategias de



El trabajo con los niños se efectúa gracias al convenio existente entre AraucaníAprende y Fundación CMPC.

intervención con el psicopedagogo a cargo de las sesiones. Así, para que los niños se sientan seguros y motivados a participar, se han implementado adaptaciones en los tiempos de las sesiones, estrategias, material pedagógico y el uso de recursos tecnológicos como el graphogame, lo que ha resultado primordial para abordar la lecto-escritura con niños cuyas edades se encuentran en el rango de 8 a 12 años de edad.

NUEVAS ESTRATEGIAS

Al respecto, Maricela Melipil, coordinadora del Programa Rescate Lector PIE explicó, “estamos ante un desafío importante para el equipo, ya que debemos ejecutar nuevas estrategias de apoyo para los alumnos, considerando sus habilidades y capacidades, asegurando un

entorno seguro, acogedor y respetuoso, puesto que este apoyo no implica solo cambios pedagógicos sino también promover una cultura de inclusión, para lo que hemos contemplado procesos de acompañamiento y evaluación continua”.

Las modificaciones al programa van de la mano con los lineamientos de María Ayuda, en cuanto a reconstruir la confianza de los niños, lo que es compartido por AraucaníAprende en su alianza con Fundación CMPC. Es por ello, que ser parte hoy de las instancias de vida de niños y niñas que requieren de seguridad para dar un nuevo paso, le da un nuevo valor al Programa PIE, con miras a convertir una experiencia cotidiana de enseñanza y aprendizaje en una experiencia restauradora en la infancia.



Dr. Francisco Soza Roldán
Médico Radiólogo.

Ecotomografía General y Doppler. Mamografía Digital.

Atención de lunes a sábado en Angol

📍 Av. O'Higgins 1732, Alto Angol ☎️ 45 2 529444
📍 Calle Las Rosas 0285, Gastrocord ☎️ 45 2 712633



Trabaja con profesionales

- Pozos Profundos
- Instalación de bombas
- Sistema de Potabilización de agua
- Instalación de Fosas Sépticas
- Movimiento de Tierra
- Construcciones

Contactenos al:
☎️ **+569 95120053**

📍 Obras Trarum
📷 Obras.trarum

¿TU HIJO(A) NO ESTÁ SEGURO(A) DE QUÉ CARRERA ELEGIR?

Nuestro programa lo guía para descubrir sus talentos, pasiones y el camino profesional que realmente lo hará feliz.

¿Qué ofrece Vocación Real?

Orientación Personalizada Sesiones individuales con psicólogo experto.	Autoconocimiento Profundo Identifica sus talentos, intereses y motivaciones.	Claridad y Propósito Toma decisiones informadas y con sentido.
--	--	--

☎️ +56 9 6710 9999 📷 @vocaciónreal 📍 Calle Purén #896, Angol



VETQUESTRIAN
Medicina y Reproducción Equina

Dr. Luis Eduardo Clavel Valenzuela
Médico Veterinario
Especialista en Equinos

☎️ **+569 94192445**
🌐 www.vetquestrianspa.cl